



Quatenta maravedis.

297

SELLO QVARTO, QVARTETA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCTOCIENTOS SEIS.

Alla Suina Espinera en el Pons
 franqueando la entrada en la
 Cuidad desde el Muro que
 quiera Amasar unicamente para
 su consumo. permitiendo vender
 animal alq que antenamente lo
 especuavan y otras personas que
 se obligan ante Comedia siempre
 y quando se embengan a sacar
 una porcion correspondiente a la
 su suma de la produccion de trigo
 floss de la Consolidacion que la
 que fueren la repulora el Cavallero
 Patron del Pons. todo lo qual
 Devera especuare a si en una Cuidad
 como en sus Baxias. suplicand
 como era Cuidad suplica ala
 Justicia asi lo mande y ausilie
 a los Cavalleros Patron del Pons
 para todo las providencias
 que sean oportunas a que asi

Rep. de
 los señores
 Esforados
 Vlori en esta Ayuntamiento el Morador

